

ACUERDO No. 02
(Febrero 20 de 2009))

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE TULUÁ
PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURAS**

CONCEJO MUNICIPAL DE TULUÁ

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 12 de la Ley 819 de 2003,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO : Autorizar al señor Alcalde de Tuluá, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, para adquirir obligaciones que afecten los presupuestos de vigencias futuras para comprometer recursos del sistema general de participaciones, sector agua potable y saneamiento básico , para solventar el déficit existente entre los aportes solidarios de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto , alcantarillado y aseo de estratos 5,6 e industrial y comercial y los subsidios otorgados a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos 1,2 y 3 por los valores y en los periodos que a continuación se citan :

NOMBRE DE LA APROPIACIÓN	FONDO	VALOR A APROPIAR		
		2010	2011	2012
SUBSIDIOS A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS	2.766.000.000	2.766.000.000	2.766.000.000

Continuación del Acuerdo 02 de Febrero 20 de 2009 “ POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE Tuluá PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS

ARTICULO 2º. La autorización concedida esta condicionada a la existencia de disponibilidad de recursos provenientes del sistema general de participaciones, para lo cual en el contrato o contratos que se suscriban se deberá estipular tal limitante

ARTICULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de su publicación .

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos Mil Nueve (2009).

ADOLFO LEÓN ARBELAEZ BERNAL
Presidente

JOSÉ WILBER MURILLO HOYOS
Primer Vicepresidente

DENNY OSORIO VILLADA
Segundo Vicepresidente

LUZ PIEDAD PEREA ROLDAN
Secretaria General